# Informe de Actividades Enero 2022

Sololá 31 de enero de 2022

Licda.
**Lizett Marie Guzmán Juárez**
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Enero de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-289-2022-029
2. Nombre: Pedro Saúl Avila Aguilar
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| *No.* | *ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO* | *ACTIVIDADES REALIZADAS* |
|---|---|---|
| 1 | a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | • Apoyo a la delegación departamental de Sololá en la realización de la reunión ordinaria de la COMUSAN en los municipios asignados correspondiente al mes de enero. |
| 2 | b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN. | • Apoyo a la delegación departamental de Sololá en la actualización y aprobación del POA COMUSAN 2022 por parte de los miembros de dicha comisión, en los municipios asignados correspondiente al mes de enero. |
| 3 | c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros. | • Apoyo a la delegación departamental de Sololá en la realización del monitoreo a niños con DA y riesgo nutricional, verificando el tratamiento proporcionado por MSPAS en los municipios asignados correspondiente al mes de enero. |
| 4 | d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros. | • Apoyo a la delegación departamental de Sololá en la elaboración del cronograma de reuniones ordinarias anuales de la COMUSAN aprobado por el alcalde municipal en los municipios asignados correspondiente al mes de enero. |

| | | |
|---|---|---|
| 5 | e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario. | • Apoyo a la delegación departamental de Sololá en la elaboración del directorio de medios de comunicación locales municipales correspondiente al mes de enero en los municipios asignados. |
| 6 | f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores. | • Apoyo a la delegación departamental de Sololá en la actualización del mapeo institucional de actores de los municipios asignados correspondiente al mes de enero. |
| 7 | g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior. | • Apoyo a la delegación departamental de Sololá en la reactivación de la COMUSAN ante el COMUDE en los municipios asignados correspondiente al mes de enero. |

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)_____
DPI 3174 05950 0713

f)_____
MSc. Lic. Marta G. Calderón H.
Colegiado No. 13,676

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN DE SOLOLÁ
-GUATEMALA, C.A.-

f)_____
Marco Antonio Monzón Ruiz
Director de Fortalecimiento Institucional
EN FUNCIONES
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f)_____
**Ing. Gabriel José Pérez Tuna**
SUBSECRETARIO TÉCNICO
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
De la Presidencia de la República
*-SESAN-*